MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Al contestar, cite este número
Radicado N° **2022193001084261**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENACVIL- CONTRATACIÓN- 85.1

Villavicencio, Meta, 19 de mayo de 2022

Señor Mayor
GABRIEL ANTONIO CASTRILLON OSORIO
Ejecutivo y Segundo Comandante Biser20
Kilometro 7 via puerto lopez canton militar de apiay

Asunto: Información adjudicación contrato 039-2022

Respetuosamente me permito informar al señor Mayor Ejecutivo y Segundo Comandante BISER20, en calidad de supervisor nombrado mediante, que el día 13 de mayo 2022, se adjudicó la aceptación de oferta No.039 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2022, cuyo objeto es el LA ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2022", por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.942.000,00), suscrito con LIES INGENIERIA SAS con NIT. 901239120-1, representante legal la señora ANGIE LISSED PERILLA DIAZ, contacto 3108050714, ubicado en CL 21 A SUR 37 75 BRR NUEVO HORIZONTE Ciudad: Villavicencio.

Esto con el fin de tomar contacto con el contratista para su respectiva ejecución, recordar el debido cumplimiento de las obligaciones como supervisor señaladas en la resolución de nombramiento y la ley 1474 de 2011, articulo 83 y 84.

Por lo tanto se debe tener en cuenta la forma de pago (pagos parciales) y tiempo de entrega de los documentos, tales como:

1. Plan (es) de inversión físico y magnético
2. Oficio Solicitud de PAC
3. Acta recibo a satisfacción parcial
4. Informe de supervisión parcial
5. Facturas (respectivamente validadas por la DIAN y SECOP II)
6. Pago aporte parafiscales
7. Entradas al almacén

Una vez se realice ejecución del contrato, la documentación y demás soportes

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022193001084261 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENACVIL- CONTRATACIÓN 85.1

deben ser allegados dentro de los cinco primeros días del mes, en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio oficina de Facturación, esto con el objetivo de cumplir a cabalidad las obligaciones estipuladas en el contrato.

El supervisor debe crear su usuario en la plataforma SecopII, en coordinación con la señora AA10. NANCY ESTELLA MORA GONZALEZ CEL: 3102554619 correo electrónico: nancy.mora@buzonejercito.mil.co

Cordialmente,

Mayor, JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio

Elaboró: AA. Kelly Ballesteros
Auxiliar Contratación Cenac Vil

Revisó: TE. Luis Castañeda
Jefe área Contratación Cenac Vil

CENACVIL

Zimbra: **kelly.ballesteros@buzonejercito.mil.co**

Información adjudicación contrato 039-2022

De : AA9. Kelly Yohana Ballesteros Rocha <kelly.ballesteros@buzonejercito.mil.co> lun., 23 de may. de 2022 09:46
Asunto : Información adjudicación contrato 039-2022 2 ficheros adjuntos
Para : gabriel castrillon <gabriel.castrillon@buzonejercito.mil.co>

Buen día envio información de interés con relación al contrato nombrado en el asunto.

Cordialmente,

AA10. KELLY BALLESTEROS
FACTURACION PARTIDAS FIJAS
CENAC VIL

OFICIO SUPERVISOR.pdf
980 KB

CONT 039-2022.pdf
4 MB